POLÍTICAS SOCIALES FOCALIZADAS Y TECNOLOGÍA FOMENTAN LA EQUIDAD, SOSTIENEN

Falta inclusión financiera y laboral de mujeres para reducir brecha de género

La inclusión financiera y laboral de las mujeres es un tema crucial para reducir la brecha de género que todavía está muy marcada en el país, y de lo cual depende que el crecimiento económico más equitativo, reflexionaron ayer en el foro virtual de Economía y la Mujer.

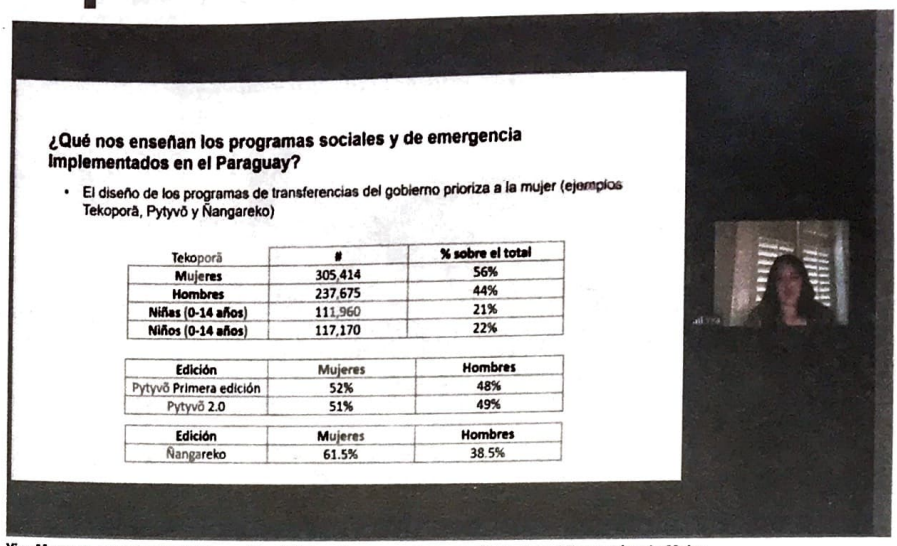

Yira Mascaro, especialista del Banco Mundial durante su exposición en el foro virtual Economía y la Mujer.

El crecimiento económico de Paraguay depende de la participación de la mujer en la vida económica, de ahí que no se puede generar un crecimiento sostenido obviando a la mitad de la población, indicó Cristian Tondo superintendente de Inclusión Financiera del Banco Central durante su exposición en foro virtual de Inclusión de la Mujer y las políticas de apoyo.

Según los datos revelados por Tondo en base a encuestas oficiales, la participación de la mujer en el mercado de trabajo es muy bajo en nuestro mercado. Datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) revelan que la tasa de ocupación de la mujer ronda el 54%, mientras que de los hombres ronda el 80%.

Además prevalece un alto índice de informalidad de las actividades laborales realizadas por las mujeres, muchas dedicadas al trabajo doméstico, actividad de cuidados, microemprendimientos y otras no remuneradas.

En cuanto al trabajo remunerado, se evidencia que hay una menor retribución a las mujeres frente a los hombres, por similar actividad.

Tecnología reduce brecha

Tondo detalló que los nuevos productos basados en tecnología reducen las barreras de acceso, y por ende las brechas. Como ejemplo citó que las Empresas de Medios de Pagos Electrónicos (EMPE) registran que las billeteras activas concentran un 50% mujeres y 50% hombres.

Comparando las cifras de inclusión en método tradicional de ahorro a diciembre último se registró que el 55% de las cuentas corresponden a hombres y 45% a mujeres, En cuanto a acceso a créditos de consumo, los datos indican que el 57% del acceso corresponde a hombres y 42% a las mujeres.

En base a estos datos, el ejecutivo del Banco Central expresó igualmente que la inclusión financiera y la formalización del mercado laboral van de la mano y son necesarias para cerrar las brechas de género.

Además, es importante garantizar el acceso al ahorro y crédito formal a través de servicios adaptados a la necesidad y con apoyo a la tecnología e innovación.

Por otra parte, Tondo indicó que otra forma de acortar esta diferencia es promover más la educación financiera, que facilite la disposición de servicios reguladores y supervisados de calidad.

Programas sociales promueven inclusión

Uno de los ejes que están ayudando a reducir las brechas son los programas sociales de asistencia comunitaria que tiene como mayor participación a la población femenina entre sus beneficiarios. Por ejemplo, los beneficiarios del programa Tekoporã fueron en 56% mujeres y 44% varones; el subsidio Ñangareko llegó al 61,5% a mujeres y 38,5% varones, mientras que el subsidio Pytyvõ alcanzó en un 52% a mujeres y 48% fueron varones los beneficiarios.

Sobre todo los programas que utilizan apoyo tecnológico tienen incluso mayor alcance y posibilidad de hacer masivo su uso, lo cual ha demostrado ser exitoso en nuestro país, destacó Yira Mascaro, especialista del Banco Mundial durante su exposición en el foro virtual Economía y la Mujer.

"Los medios digitales ofrecen autonomía financiera y privacidad de los usuarios, ofrecen también reducción de riesgos de captación y apropiación de recursos financieros, afirmó.

Por otra parte, la profesional insistió en la necesidad de garantizar la provisión de una gama completa de servicios basados en necesidades financieras de las mujeres, ya que esto generará oportunidades de autonomía financiera y empoderamiento de las mismas.

Con estos seminarios se busca seguir visibilizando las condiciones actuales para las mujeres y trabajar en propuestas desarrolladas y llevadas adelante por todos los actores de la sociedad, abarcando al sector público, empresariado, la academia y las organizaciones civiles en general.

"Resulta fundamental brindar a las mujeres información así como los instrumentos financieros eficaces para fomentar el ahorro y el acceso a créditos, así como también realizar y recibir pagos" dijo a su vez Liana Caballero miembro del Directorio BCP

El cierre del ciclo de seminarios virtuales organizado por el BCP y Banco Mundial está previsto para el próximo miércoles 28 de abril.

Dólar estable, a G. 6.450

La cotización de la divisa estadounidense mantuvo estable frente a la moneda local este miércoles último en comparación al cierre del martes. El dólar estadounidense cerró las operaciones cambiarias de este miércoles cotizando a G. 6.280 en la compra y G. 6.450 en la venta, de acuerdo con el promedio de las casas de cambio minorista.
Con la posición alcanzada en la fecha, la divisa estadounidense igualmente acumula una depreciación del 8,8% frente a la moneda local desde inicio del año, G 500 por cada dólar.

La Consolidada S.A. de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Consolidada S.A. de Seguros, de conformidad a las disposiciones del Estatuto Social, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día lunes 3 de mayo de 2.021, a las 16:00 horas en su primera convocatoria y a las 17:00 horas en su segunda convocatoria, en forma virtual a través de la plataforma Zoom, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Ratificación de la designación de dos Directores realizada por el Síndico.
2. Designación de 2 (dos) Accionistas como escrutadores y firmar el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 27º del Estatuto Social que establece la necesidad de depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, para obtener el boleto de admisión que le dará derecho a participar de la misma.

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1631/2021

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Cables de Distribución - Convenio ITAIPU - ANDE - Ad Referéndum.
c) Fuente de Financiamiento: CONVENIO ITAIPU – ANDE.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217-2118 — (021) 217-2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 396514

BNF ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 15/2021

PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE SUCURSALES", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ID Nº 394.999

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la **Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 15/2021 para el "Servicio de Limpieza de Sucursales"** – Segundo Llamado, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección Web a la que deberán ingresar para participar de la SBE es: **www.contrataciones.gov.py,** de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: **www.bnf.gov.py.**

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será **desde las 08:00 horas del día miércoles 5 de mayo de 2021, hasta las 08:50 horas del día jueves 6 de mayo de 2021.**

La presentación de sobres de ofertas **será hasta las 09:00 horas del día jueves 6 de mayo de 2021** en la Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales:
uoc@bnf.gov.py; Teléfonos: 419 1578 y 419 1466
GDOC – BNF